



## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

### 3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 166, relativa a adopción de medidas con el fin de calificar como esencial o de primera necesidad la elaboración y reparto de comida a domicilio, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0166]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Como el punto número 3, pero la proposición no de ley número 166...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Señor presidente, en relación con el punto número 3, es un segundo, como veo que ha sorprendido algún diputado que se haya retirado del orden del día, se trataba de una iniciativa que pedía al Gobierno que hiciera una cosa que ha hecho.

Se trataba de pedir que la elaboración y reparto de comida a domicilio se definiera como bien esencial, para que pudieran trabajar más allá del horario del toque de queda.

La registramos el día 24 de noviembre. El día 27 de noviembre, viernes, le propusimos incluirla en el orden del día, y esa misma tarde el Gobierno resolvió lo que nosotros pedíamos y pedían los afectados lo atendió, lo resolvió. Entiendo que no había necesidad de mantener la iniciativa.

También para esto a veces es útil al Parlamento, aunque las iniciativas no lleguen a debatirse.

Esto es lo único que quiero decir y era una iniciativa del Partido Popular y hoy hay otras, por cierto, una interpelación y unas preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor portavoz.

Una vez que he sido retirado el punto número 3 y no hay más puntos que votar, vamos a someter a votación, por lo que damos cinco minutos.

En principio votarán los diputados y diputadas telemáticamente, los puntos 1 y 2; es decir la moción número 45 y la proposición no de ley número 159. Los demás nos quedamos aquí mientras votan, que voy a ser muy rápido y votaremos luego los que estamos en el hemiciclo.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Reanudamos el Pleno, sometiendo a votación el punto número 1, que es la moción número 45.

¿Votos a favor?

La moción 45, ¿votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, treinta y tres en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazado, por dos votos a favor y treinta y tres votos en contra.

Punto número 2. Proposición no de ley número 159.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor, veinticuatro en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada por once votos a favor, veinticuatro votos en contra.